

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL INMOBILIARIA SAUDBEN S.A.**

Dando cumplimiento a lo determinado en la Ley de Compañías en vigencia y los Estatutos de la empresa debidamente legalizados, en mi calidad de COMISARIO, presento el informe correspondiente al periodo económico 2012, con el fin de que ustedes conozcan y aprueben, de acuerdo a lo determinado en el orden del día correspondiente.

Se ha verificado cada uno de los documentos que sirven de sustento a las actividades de la empresa en el campo administrativo y económico, en la parte ADMINISTRATIVA se mantiene el mismo sistema implantado debido al poco movimiento administrativo que la empresa tiene, no se ha encontrado cambios en los libros sociales de la compañía por lo tanto no se hace ninguna recomendación al respecto.

En el CAMPO ECONÓMICO Y FINANCIERO.- el movimiento es exclusivamente de lo necesario, pagos de impuestos, pagos de servicios, luz, teléfono, seguridad, etc, los gastos mayores encontramos en el pago de dividendos a los accionistas, mantenimiento de los bienes inmuebles de propiedad de la empresa, hechos que están demostrados sus gastos pero falta se tome en cuenta la Justificación de los mismos en una mejor forma para su completa validez Legal, echo que queda nuevamente como recomendación y que se ha procedido a la explicación correspondiente. En cuanto a los Balances y Estados Financieros, cumplen con las Normas y Principios de la Contabilidad, y sus resultados demuestran valores razonables y sustentados con los cuadros auxiliares que se ha procedido a analizarlos.

Es todo lo que tengo que informar, dejando claro que los documentos contables y sus resultados han sido debidamente aprobados.

Atentamente


Patricia Cedeño Cedeño
COMISARIA